



D.A. EXENTO N° 5.029.-

SAN BERNARDO, 26 de Abril de 2013

VISTOS :

- El Memorandum N° 457, de fecha 24 de Abril de 2013 del Departamento de Rentas;
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002, y
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a petición de la Señora Maureen Edith Castillo Núñez, [REDACTED] Representante Legal de **Terminaciones Maureen Castillo E.I.R.L., R.U.T. N° 76.239.688-2.-**, a la **eliminación** de la Patente Comercial Definitiva, **Rol N° 2012205**, Giro: **“Oficina administrativa de obras menores, compra y venta de herramientas para la construcción”**, con domicilio comercial en Avenida Colón N° 0852, Block 8, Depto. 24, de esta comuna.

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Adm. y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para conocimiento y demás fines pertinentes.



/bna

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/